Guayaquil, Noviembre 08 del 2001

Señores
INTERNORD S.A.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

1. He revisado el Balance General de la Compañía **INTENORD S.A.**, al 31 de Diciembre del 2000 y los correspondientes estados de resultados, por el año terminado a esa fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados Financieros en base a mi revisión.

2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión, efectué pruebas de cumplimiento, en relación a:

   a. El cumplimiento por parte de la administración, de normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Socios.
   b. Si la correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Socios, talonario, libro de participaciones y socios, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
   c. Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.
   d. Que los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y surgen de los registros contables de la compañía.

3 Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de **INTERNORD S.A.**, con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2000.

4 No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la Administración de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

5. En base a mi revisión y otras pruebas realizadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, omisión de asuntos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los Administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que nos hicieron pensar que debían ser informados a ustedes.

Atentamente,

ING. CESAR PARRALES ACEVEDO
COMISARIO
REG. No. 0629